



ORIGINAL

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 140

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 15/03/2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 854, de fecha 15/12/2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Solicitud Pedido N° 100, de fecha 07.03.2011, de Jefe Desarrollo Comunitario, Sr. Claudio López Carrasco.
- Evaluación de Ofertas de 3704-35-L111.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 3704-35-L111.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-
- Los bienes serán destinados a Programa de Fomento Productivo en los ámbitos de acción de asistencia de animales menores.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, al Proveedor, Llanos y Wammes Soc. Covepa Ltda., Rut. N° 88.909.800-7, por cumplir con los criterios de evaluación.
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.004.000			Productos Farmacéuticos.	\$98.300.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

JFA/S8C/jam

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-



HUGO HENRIQUEZ MATUS
ALCALDE